

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre — Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25 — Ultramar
y extranjero, 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

CARTAS DE UN LOCO.

SEGUNDA SERIE.
VII.

El Loco al público.

Murcia 10 de enero 1870.

Mi apreciable público: permítame que le dirija la presente rindiendo un justo tributo á tus merecimientos, porque resuelto á cerrar el pico por ahora, habiendo determinado cesar de molestarle, durante algun tiempo, con mis impertinencias, es muy justo me despida de tí por la benevolencia con que las has recibido y por los inmerecidos elogios que á veces me has dispensado, tanto pública como privadamente.

Al cesar mis epístolas debo hacer dos cosas: lanzar una ojeada retrospectiva sobre mis cartas, y dar en lo posible una satisfaccion de la causa por que voluntariamente al silencio me condeno.

Procedamos con método.

Cuando me di á luz por primera vez reinaba Doña Isabel de Borbon, segunda de su nombre, y gobernaba el pais como ministro responsable el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo. La prensa gemía aherrada, y las válvulas todas de seguridad por donde pudiera haberse descargado la caldera de la opinion pública las habia cerrado el ministro herméticamente, sin duda para que al subir la presion á su mas alto grado estallase con estrépito espantoso adguiriendo su autor una triste celebridad.

Entonces yo que, aunque loco, no deseaba el conflicto, empecé mi desatinada correspondencia, y á través del sistema opresor que nos dominaba, supe disfrazarme y le hice tragar la píldora á la censura oficial: entonces yo preliqué lo que he predicado toda mi vida, LA LIBERTAD; y la prediqué á pesar de todos los que tenían la mision de recoger cuantas frases creyeran sospechosas, es verdad que en aquel entonces no habian nacido aun á la vida pública tanto, tantísimo liberal y hasta republicano como hoy vemos discurrir por calles y plazas, entonces si alguno se atrevia á chocar con el poder era algun pícaro unionista que defendía los fueros de la razon, mientras que los mas flamantes patriotas ocultaban sus ardientes deseos visitando á los Prelatos de D. Luis, combatiendo los candidatos de oposicion ó merodeando al rededor del presupuesto. Por eso no se fijaron en mis predicciones sino alguno que otro.

Recuerda, querido público, evoca tus reminiscencias y verás como el loco, ahora como siempre dice la verdad, por mas que sea amarga para muchos cuya conciencia está mas negra que el charol de sus botillos.

Cesó por fin el canto del Loco cuando en un libelo infame se le indicó que le convenia mudar de aires, y cesó no porque temiese el pasajo, sino porque vió con sentimiento lo que hicieron con ese libelo los que después lo han tachado de poco patriota, atribuyéndose el mas desinteresado amor al pais, pero cuando lo hizo lanzó una profecía y dijo: pronto, muy pronto recobraré la razon, porque Dios lo quiere así; y tres meses después el Loco estaba cuerdo.

Cantó de nuevo: predicó lo que siempre, celebró el triunfo del pueblo, aconsejó la conciliacion, única tabla salvadora para la situacion que se creaba, se dirigió á todos, á los grandes, á los medianos, á los pequeños. Voz que clama en el desierto, nadie le escuchó. El Loco era malo, los nuevos patriotas le hacian un deber de combatirlo hasta con a calumnia, pero nada de esto importaba al pobre Loco, porque como no tuvo nunca aspiraciones, como su deseo no fué mas allá que á ser útil á su pais, como cuando trate de escribir su historia se sabrá esto, los eminentísimos republicanos, los sabios estadistas, los notables administradores de esta tierra, se hubieran convencido al fin de que no debian temer á un ser tan inofensivo, y dejándole en paz con sus predicaciones.

¿Por qué pues cesa hoy? ¿Qué razones le mueven á ello?

¡Ay, público de mi alma, el Loco ha perdido la fé!

Pero no en la libertad que hija de Dios no puede perecer, no en el progreso humano

porque fortando él la cualidad intrínseca de la obra del GRAN ARTIFICE es imposible que falte. En quien el Loco ha perdido la fé es en los revolucionarios de setiembre: lo que el pobre Loco ha llegado á creer es que es imposible que saquen á flote el anegado bajel de la rosa pública los hombres que hoy le dirigen, lo que este desdichado falto de razon piensa es que amenaza al pais una terrible desdicha, que hemos barrido la Europa con la honra de la pobre España, que somos ante los ojos del mundo político un pais degradado, que corremos como ha dicho un buen español en un documento célebre por la fuerza de sus verdades á los tiempos de Carlos II, y que podemos esclamar con el poeta que llevó á la escena ese reinado:

«¡Oh mengual! ¡Oh torpe baldón!
Cómo España ha de ser grande
si consiente que la mande
quien le imprime tal borron.»

Y hé aquí, querido público, porque corta el Loco su correspondencia, porque calla y enmudece: aguarda mejores tiempos, los ve acercarse no duda, no desespera, cree en Dios y en la libertad, sabe que no puede faltar el progreso, que los hombres pasan, las cosas quedan, y que España no sucumbirá en la lucha á pesar de las infames tramás de los estrafios, y de la torpeza de los propios.

Cree tú como el público, oye su profética voz y cuenta siempre con el desinteresado amor que te tiene el desgraciado Loco.

Segun el «Diario Mercantil de Valencia», el triunfo completo que ha obtenido en las elecciones municipales el partido republicano, lo debe al de-acuerdo que reina entre los monárquicos radicales y al retraimiento cada vez mas profundo que se apodera de las clases fuyentes.

El diario progresista «El Eco de Alicante» manifiesta en su último número que de los seis colegios electorales de aquella capital, cinco habian ganado los republicanos y solo uno los monárquicos, atribuyendo la causa de aparecer en mayoría, lo que segun nuestro colega está muy lejos de serlo, á que se han retraido de acudir á las urnas la generalidad de los vecinos de Alicante, por temor á peligros que son siempre mas imaginarios que reales. Las consideraciones que le sugiere este resultado, le hacen esclamar:

«En tanto que el sufragio no se ejerza en una forma que ofrezca garantías, el triunfo será siempre, no del partido mas numeroso, sino del que aparezca mas beligerante.»

Hemos recibido el primer número de «La Ilustracion Española y Americana», periódico que como tenemos anunciado sustituye al «Museo Universal» haciéndolo con una ventaja sumamente notable sobre aquella publicacion, tanto en el texto como en los grabados y haciendo ver que en nuestro pais es posible competir con el extranjero en esta clase de publicaciones, si como en el extranjero las apoya con numerosas suscripciones.

Dicho primer número contiene las firmas de Nombela, Echegaray, Arnao, Breton de los Herreros, Hartzembusch, Campoamor y otros, y los siguientes grabados: Una preciosa cabeza alegórica, el retrato de Mr. Fernando Lesseps, el de Herculano, la vista de los jardines de Recoletos, del teatro y Circo de Madrid, de la fuente del Triton, del túmulo del general Dulce en la estacion de Granollers en Barcelona, del embarque para Cuba de los voluntarios catalanes, de la recepcion del rey de los Belgas en Londres, de Rochefort y sus electores, del Istmo de Suez, de la llegada del «Aguila» á Ismalia, de la insurreccion de Dalmacia, del combate de la Trinidad, de la festa de los negros en la Habana el dia 6 de enero, una alegoría del invierno, y una copia del aldabon de la casa del arce-diano en Barcelona.

A esta publicacion se admiten suscripciones en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Roma 22 de diciembre de 1869.

Mi muy estimado amigo: he dedicado tres dias á la visita y adoracion de lo mas notable que hay en Roma en cuanto á reliquias y de que he podido tener conocimiento. No sé si me quedará alguna otra que ver y adorar.

En mis anteriores dirigidas á otros amigos les he hablado de la iglesia de S. Pedro *ad vincula*, donde se conserva la cadena con que estuvo sujeto en la cárcel el Principe de los Apóstoles y de un subterráneo en donde estuvo preso S. Pablo, etc. Mas hoy puedo decir á V. que he recorrido, no sin oprimirseme el corazón, lo que se llama aquí la cárcel *Mamertina* que es donde estuvieron finalmente presos S. Pedro y san Pablo para ser conducidos al martirio.

La cárcel Mamertina era lo mas espantoso que tenían los romanos. Hallábase abierta en una céntrica que recibia luz y entrada solo por un agujero que tenia el techo. Debajo de aquella cueva habia otra á la que se bajaba igualmente por un agujero no muy ancho. Trabajo habia de costarle pasar por allí al que fuese un poco grueso. A esta segunda cárcel ó subterráneo dejaban caer ó descolgaban á los sentenciados á muerte. Allí habia muerto de hambre el célebre Yagurta rey de Numidia, y allí fueron metidos por orden de Ciceron algunos de los cómplices de Catilina, etc., etc.

He tenido tambien la increíble dicha de subir los veinte y cuatro escalones de mármol de la casa de Pilatos. En el segundo escalon se ve una gota de la sangre de Nuestro Señor Jesucristo y en la once dos. No puede subirse dicha escalera sino de rodillas hasta por el mismo Sumo Pontífice. Puede V. figurarse las lágrimas que se derramarán todos los dias en aquella escalera.

Es una dicha muy grande venir á Roma porque el alma gana mucho; y si luego se tiene la fortuna de oír á Su Santidad largo rato como yo lo he oído, hay sacrificio ni riesgo que no se dé por bien empleado para venir á esta eterna ciudad. ¡Qué voz tan dulce la del Papa! ¡Qué actitud tan santa! ¡Qué magestad en toda su persona! Me complazco mucho de hallarme entre españoles, nos dije: España es un pais privilegiado y muy querido de Dios por los muchos y excelentes santos que allí han nacido. No sé en qué consiste ni á qué atribuir la plaga de males que la afligen hace ya tantos años. Qué desgracia tan grande que se trate de destruir en aquel pais tan católico, lo que es imposible que sea destruido, imposible, imposible... La religion divina. Recomiendo, pues, á todos la humildad. Con la humildad se vence todo. Jesucristo nos dió el ejemplo aun antes de su predicacion. Seamos, pues, humildes, y ahora elevad los ojos al cielo para recibir la bendicion que voy á daros como vicario de Jesucristo, aunque indigno, la cual deseo os acompañe durante toda vuestra vida, os sirva de consuelo á la hora de la muerte y de alegría en el cielo, etc.

Luego nos bendijo á todos, á nuestras familias, á los feligreses de los párrocos que estaban allí, y á nuestros amigos, así como todas las medallas, rosarios é imágenes que le estábamos presentando.

Estaba tan conmovido que trató de retirarse precipitadamente, pero todos le rodeamos para besarle las manos, los pies, el traje y apenas podia dar un paso. El entusiasmo nuestro era indecible, y no pudiéndonos contener prorumpimos en vivas á pesar de estar prohibido ó de ser contra la etiqueta de palacio. Viva la Santidad de Pio IX, dijo uno. Viva el Papa rey, dijo otro. Viva el Papa infalible gritó un tercero. Todos contestábamos frenéticamente y los vivas resonaban por aquellos salones de una manera sublime. En fin, ya habíamos largamente de todo.

Disponga V. de su buen amigo,

Ramon Sans.

SECCION OFICIAL.

El dia 3 de febrero, de once á doce de la mañana, se celebrará en las Salas Consistoriales de Blanca la subasta de 17 rolli-

zns de pino carrasen de aquellos montes de propios, bajo el tipo de 6 escudos 800 milésimas.

El dia 4 de febrero, de once á doce de la mañana, se celebrará en las Salas Consistoriales de Mula la subasta de 22 timones y 25 maderos, procedentes de denuncias, bajo el tipo de 15 escudos 900 milésimas.

El dia 8 de febrero, á las once de la mañana, y ante la junta económica de la fábrica militar de pólvora de esta ciudad, se procederá á la subasta de las obras de reparacion de un trozo de muro de la accion mayor de Aljúfia, á la salida de la fabrica y próximo á la Nora, bajo el tipo de 808 escudos, 512 milésimas.

GACETILLA.

DESAPARICION. De la casa paterna sita en Villanueva, se ha fugado la jóven Maria Joaquina Garro Perez, cuya estatura es regular, su color claro, algo roja, sus ojos pardos, tiene poco cabello por resultas de una enfermedad, y nariz abultada.

Hay presuncion de que la haya inducido á la fuga su novio Isidro Galera y Mondejar, el cual tiene mas de cinco pies de estatura y poca barba, color triguño, ojos pardos, pelo castaño y nariz regular.

¿PARA QUÉ? La Correspondencia de España correspondiente al sábado último, trae un anuncio en que dice que dos señoras, madre é hija, recibirán á dos personas. El anuncio no dice mas.

TEATRO DEL CIRCULO. Sin perjuicio de ocuparnos mas estensamente de la funcion inaugural celebrada anteanoche, debemos decir que esta tuvo un felicísimo éxito, siendo los honores de ella en totalidad para el bello sexo que tanto la animó con su presencia en la escena. El escogido público que ocupaba el salon se retiró complacido, dando muestras de esto muy evidentes para las jóvenes aficionadas á quienes varias veces llamó á la escena, alcanzando las muestras de aprobacion á las señoras y aficionados de la seccion dramática.

BODA. Entre las que se hayan muy próximas á verificarse se cuenta la de un jóven y apreciable abogado de nuestro colegio, presidente que ha sido de una utilísima sociedad.

SUSPENSION Y LLUVIA. Por efecto de la pertinaz insistencia con que desde la madrugada hasta ya entrada la noche del domingo, roció nuestras calles una menuda lluvia, la compañía de acóbatas madrileños tuvo que suspender la funcion anunciada para la tarde de aquel dia.

VELOCIPEDOS. Los velocipedos aumentan de dia en dia en los boulevares y en las calles mas concurridas de Paris; á medida que se multiplican, se van perfeccionando; de dos ruedas han pasado á tener cuatro, muy frágiles en la aparicion, pero que ruedan tan prodigiosamente, que apenas se les ve girar; los triciclos y cuatriciclos ofrecen la ventaja de que no imponen á todos los que en ellos suben la necesidad de tener en movimiento las piernas: los hay con pedales en todos los puestos, que naturalmente vuelan cuando se ponen en accion todos esos pedales á la vez; los hay tambien que permiten llevar una señora y aun dos, tan descansadamente como en un carruaje comun. Los triciclos y cuatriciclos no esponen á los aficionados á los peligros que los primeros velocipedos de dos ruedas, y facilitan la enseñanza de este sistema de locomocion, término medio entre el caballo y el ferro-carril.

Al mismo tiempo que se generaliza en Paris hasta el punto de ser peligroso para los transeuntes si la autoridad no hubiera impuesto la obligacion de llevar faroles encendidos por la noche, la aplicacion del sistema á las grandes masas de agua va tambien echando raices: en el lago de Anghiep, y aun en los del bosque de Boulogne, se ven funcionar frecuentemente velocipedos acuáticos, que se componen de ruedas de paletas, movidas por medio de dos pedales, ruedas que giran casi con tanta velocidad como las de un buque de vapor.

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 9.)

Por decreto del ministerio de Estado, fecha 28 de Diciembre, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se dá por terminado el encargo de la comision que en virtud del real decreto de 14 de Enero de 1868 fué instituida para informar acerca de las cuestiones relativas al patronato de España en los Santos Lugares.

Art. 2.º Quedan vigentes en todo lo demás los reales decretos de 24 de Junio de 1853 y 14 de Enero de 1868.

Por otros del 24 se dispone: que cese en el destino de oficial tercero del mismo ministerio D. Francisco de Acuña y Navarro; nombrar para este cargo á D. Rafael García y Santisteban; nombrar oficial cuarto de la propia secretaría á D. Francisco María Rivero; declarar cesante á D. Manuel Llorente, encargado de negocios y cónsul general de España en Caracas; á D. Marcial de Avila, auditor de la Rota por la corona de Aragon, y á D. Evaristo Perez de Castro, encargado de negocios, presidente de la comision de límites con Portugal; y nombrar para este puesto á D. Juan Manuel Pereira.

Por otros decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion en 31 de Diciembre y 1.º de Enero se conceden los honores de jefes superiores de administracion civil á varios gobernadores de provincia, y se nombra jefe de administracion civil de segunda clase del mismo ministerio al secretario del Gobierno de la provincia de Búrgos.

Por orden del Regente que con fecha 30 de Diciembre ha circulado la direccion general de Rentas, se manda:

1.º Que las empresas de ferro-carriles que gozan de la franquicia de aduanas, con arreglo á la ley de 3 de Junio de 1855, están obligadas á reexportar al extranjero los materiales introducidos con aquella facultad para la construccion ó para la explotacion de las líneas de que son concesionarias dentro del plazo de tres meses, contados desde el dia en que por las Aduanas respectivas se les comuniquen las certificaciones de los ingenieros del Gobierno en que se declare la inutilidad de los efectos para el servicio de la línea á que correspondan y las órdenes autorizando la exportacion de los mismos; y en el caso de que las empresas no los reexporten al vencimiento de dicho plazo, les exigirán inmediatamente las aduanas los derechos de arancel.

Y 2.º Que siempre que las referidas empresas soliciten autorizacion para enajenar algunos de los efectos de que se trata, ó para destinarlos á cualquiera otro objeto, uso ó industria diferentes de aquel, para que se importaron, quedan tambien obligadas á verificar el pago de los derechos de aduanas dentro del mismo plazo de tres meses, contados desde el dia en que se les comuniquen por aquellas oficinas la correspondiente autorizacion.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha resuelto que los gastos que ocasionen en las aduanas los muestrarios de artículos de comercio que los productores españoles remitan á los consulados y vice-consulados de Portugal, y en el transporte de los mismos á las agencias consulares, se satisfagan por cuenta de los interesados.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido á los demás departamentos ministeriales relaciones nominales de los individuos de clases pasivas dependientes de los respectivos centros, que perciben sus haberes por la tesorería central, para que se manifieste si han prestado juramento á la Constitucion, para en caso negativo darles de baja en la nómina del corriente mes.

El nuevo ministerio queda constituido en la forma siguiente:

Presidente y ministro de la Guerra, el general Prim.

Ministro de Estado, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ministro de la Gobernacion, D. Nicolás María Rivero.

Ministro de Gracia y Justicia, D. José Montero Rios.

Ministro de Fomento, D. José Echegaray.

Ministro de Hacienda, D. Laureano Figuerola.

Ministró de Marina, D. Juan Bautista Topete.

Ministro de Ultramar, D. Manuel Becerra.

Parece ser que el nuevo ministerio tiene el

proyecto de apresurar la discusion y promulgacion de las leyes orgánicas, y no tratar de la persona que ha de ser llamada á ocupar el trono hasta despues de promulgadas aquellas leyes, en lo cual se cree que se emplearán unos tres meses. Entonces se procederá desde luego á la eleccion de monarca, ó se darían á la Regencia todas las atribuciones constitucionales, declarándose ordinarias las Córtes Constituyentes, y haciendo las elecciones para el Senado.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo ministro de la Gobernacion Sr. Rivero.

El nuevo ministro de Estado, D. Práxedes Mateo Sagasta, ha tomado posesion de su nuevo departamento.

D. José Puig y Llagostera ha sido elegido concejal por el colegio primero de Barcelona.

De los 41.000 electores que tiene Barcelona han dejado de votar más de 20.000.

Ha llegado á Málaga el capitán general de ejército señor marqués del Duero.

Se ha comunicado telegráficamente á todas las provincias la solucion de la crisis.

Para directores del ministerio de la Gobernacion se designa á los diputados Sres. Fernandez de las Cuevas y Ramos Calderon.

Los nuevos ministros juraron ante el Regente, y despues celebraron un breve consejo.

Sin embargo de lo tranquilizadoras que han sido para Prusia, segun el baron de Werther, las palabras pronunciadas por Napoleon III en el acto de la recepcion del Cuerpo diplomático, el Gabinete de Berlin ha expedido una orden apremiante para que se active la construccion de los fuertes que protejen el Báltico y el mar del Norte.

Se nos ha asegurado que nuestro ministro plenipotenciario en Lisboa se ha dirigido al Gobierno reclamando contra la inconcebible lentitud de los trenes en la línea de Madrid á Badajoz que enlaza con la de Lisboa, y contra cierto género de abusos que suelen cometerse por descuido en el servicio, ocasionándose perjuicios de consideracion á los pasajeros, algunos de los cuales han perdido ó sufrido deterioro en sus equipajes.

Se confirma el temblor de tierra de Santa Maura. Más de la mitad de la poblacion se halla destruida, y entre sus escombros han perido diez y seis víctimas.

Dicen en París que la mayoría del príncipe imperial está de nuevo sobre el tapete, con la particularidad de ser ahora la emperatriz quien desea que se resuelva pronto este importantísimo asunto.

Ha salido de París para Roma M. Hennessy, agregado á la embajada de Francia en la capital del orbe católico. En los círculos diplomáticos se dice que es portador de una nota para el Vaticano, en la que se hacen largas observaciones sobre los escrúpulos del obispo francés, con motivo de ciertas cuestiones que deben someterse á la decision del Concilio.

Los periódicos de Barcelona recibidos hoy dan pormenores acerca de los sucesos de Villanueva y Geltrú.

La *Crónica de Cataluña* los relata en los siguientes términos:

«Como indicaba ya el resultado de la eleccion para las mesas, ha triunfado en la importante poblacion de Villanueva y Geltrú, en las elecciones que acaban de tener lugar, el partido constitucional. Doce concejales, de los diez y ocho que componen aquel municipio, pertenecen á dicho partido, entre ellos personas que por sus antecedentes y su posicion social son una garantia de orden y de libertad. Damos el más cumplido parabien al partido constitucional de Villanueva y le felicitamos por su triunfo, y ojalá que aquí pudiésemos concluir con las noticias de dicha villa; pero, desgraciadamente, al lado de la satisfaccion sentimos un profundo dolor por las escenas de que fué teatro anoche aquella poblacion.

Parece que de resultas de reyertas promovidas con motivo de las elecciones, hubo por la noche alguna colision entre algunos vecinos, resultando heridos y algun muerto.

Esperamos que la justicia intervendrá á estas horas en el asunto, y puesto el hecho en claro, lo comunicaremos á nuestros lectores con todos sus detalles.»

El *Diario de Barcelona*, despues de copiar el suelto anterior, añade por su parte:

«En cartas que tenemos á la vista se dice que los republicanos hirieron de una pedrada que le partió la barba á un Voluntario del orden, habiendo habido bofetones y algun otro herido de

arma blanca por la mañana, entre ellos otro Voluntario de una cuchillada, y en la plaza de Capuchinos la mujer de un titulado monárquico, de resultas de otra pedrada, estuvo por mucho tiempo sin sentido.

A las primeras horas de la noche en la Rambla, cerca de la fábrica, fué herido otro monárquico de un balazo en la cabeza.

Las tropas y los Voluntarios, que ya de antemano estaban sobre las armas, tenian ocupados al anochecer los campanarios y otros puntos. Los republicanos se refugiaron en un café de la Rambla, y siendo atacados en él, hicieron una descarga, resultando dos ó tres heridos, uno de ellos de tanta gravedad, que el médico que acudió á socorrerle dijo que sobreviviría pocas horas.

En la plaza de la Verdura tambien fué herido de gravedad un sugato que dicen que es muy exaltado y que formaba parte de los republicanos: tambien hay otro de estos que tiene la cabeza medio aplastada de un culatazo.

Ya durante la tarde parece que se hizo alguna tentativa contra la existencia de dos personas muy conocidas en la villa. En la misma se dispararon, despues de la reyerta de que hemos hablado, algunos tiros hasta á primeras horas de la madrugada de ayer. A las once de la mañana hubo una nueva alarma, y los vecinos cerraron sus puertas, sin que hayamos podido averiguar á estas horas lo que aconteció.

En los distritos segundo y tercero, los monárquicos ganaron la eleccion por un centenar de votos en cada uno, y en el primero la perdieron por unos ochenta.»

La Bolsa ha saludado con alza la reorganizacion del ministerio, porque la entrada de los Sres. Rivero y Topete da más consistencia, mayor importancia y un tinte marcado de conciliacion al Gabinete.

Atribúyese al Sr. Rivero el propósito firme de arraigar el orden en España toda, llegando á este resultado por medio de soluciones eminentemente liberales.

La entrada del Sr. Montero Rios en Gracia y Justicia desbarata el plan de formacion del centro izquierdo de que se hablaba, pues el señor Montero representa en el Gabinete las aspiraciones de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Uno de los primeros actos del ministro de la Gobernacion será dictar medidas para el completo armamento de la Milicia de Madrid y de provincias.

Es probable que las elecciones de diputados se aplacen para el 31 del corriente.

Comprendiendo la importancia que tiene la noticia del próximo término de la insurreccion en Cuba, el Sr. Armas y Céspedes publica una carta en varios periódicos de París negando su certeza y asegurando que el Congreso de los Estados-Unidos vá á reconocer á los insurrectos de Cuba el derecho de beligerantes.

El Sr. Armas supone que la agencia Havas ha dado esta noticia para favorecer planes financieros del Gobierno español en Europa; pero no sabe que el inmediato término de la insurreccion ha sido además confirmarlo por varios conductos oficiales y extraoficiales.

En la recepcion del Sr. Rivero á la Milicia habló el Sr. Madoz á nombre de los comandantes, como el más antiguo, recordando que el señor Rivero era y habia sido una garantia para la libertad y persona de toda la confianza de la Milicia, con cuyo apoyo podría contar para sostener la libertad y contener la especie de alegría que manifiestan los reaccionarios mirando á lo porvenir, pues en el sitio que desde el balcón se veia, la plaza de la Constitucion, habia recuerdos que evocar de la sangre vertida por el sostenimiento de los principios liberales.

El Sr. Rivero dió gracias por tal confianza y por el apoyo que habia hallado siempre y en momentos de peligro; para sostener el orden en Madrid, sin menoscabo de la libertad.

Dijo tambien que dentro de pocas horas dejaría de ser comandante de los voluntarios de Madrid para ser jefe como ministro de la Gobernacion de todos los de España, y que consagraria sus esfuerzos á organizar y armar á toda la Milicia, de modo que sea como en Madrid el más cumplido sosten del orden y la libertad; y que así lo conseguiría ó abandonaría su puesto.

El Sr. Madoz le dió á su vez las gracias, y añadió que comprendía cuán grande era el sacrificio que el Sr. Rivero hacia al dejar su puesto de presidente de las Córtes por el de ministro, porque él habia tenido que pasar por caso igual.

Terminados los discursos, fueron desfilando los comandantes, y despues las comisiones de los batallones.

REUNION REPUBLICANA FEDERAL.

CIRCO DE PRICE.

Empezó la sesion á la una y media, haciendo uso de la palabra un federal socialista que pidió en un violento discurso la organizacion del partido republicano.

El ciudadano Rodriguez, que manifestó en la

última el deseo de que se llevaran á la barra á los diputados que habian faltado en la última insurreccion, rectificó su último discurso.

El ciudadano Bernabeu manifestó que el partido republicano debia luchar dentro de la legalidad existente, lamentándose de los horrores de la última insurreccion, contra los que la Europa no ha protestado, por lo que el orador maldice á todas las naciones.

Recordó algunos pasajes de su historia particular, haciendo resaltar sus servicios en pró de la libertad. Comparó la política de Inglaterra con la de España. Criticó la forma de la publicacion de la Biblia con notas, lo que segun el orador complicaba mucho para entenderla.

El local, que estaba lleno, se invadió por otra multitud: el orador tiene que suspender su peroracion. Restablecido el orden, continuó Bernabeu recordando que en la primera reunion republicana proclamaron presidente á Espartero y vicepresidente á Topete. Dijo que el partido republicano debia organizarse bajo la base de un directorio nombrado por los clubs de cada provincia, señalando en cada uno de éstos un individuo que formara parte de aquel. Opinó porque el partido republicano debia entregar las armas al Gobierno, puesto que una vez nombrado el directorio, este cuidaría de que hubiese las necesarias.

El ciudadano Diaz cede la palabra al ciudadano Besoues.

El ciudadano Garcia dijo que Bernabeu habia sido diputado el año 43 en la mayoría de las Córtes de Narvaez. (Confusion, gritos.)

El presidente preguntó si el orador continuaria en el uso de la palabra. Unos dicen que sí y otros que no. (Confusion.)

El presidente repite la pregunta si se concederá la palabra cuando le toque su turno. (Un orador reclama el orden en la discusion.)

El Sr. Besantes usó de la palabra, recordando los últimos sucesos; evocó un recuerdo para los muertos y para los emigrados. (Se interrumpe la discusion por la confusion que produce la entrada de nuevos concurrentes.) Aconsejó la prudencia al partido, y que vigilara á sus hombres, puesto que así como en los doce apóstoles hubo un Judas, en la minoría puede haber uno que venda la república.

Dijo que todos estaban obligados á batirse, y que el que no lo hiciera cuando llegara la ocasion seria un farsante. Opinó que debia organizarse pronto el partido republicano, y con este motivo recordó la parte activa que debe tomarse en la eleccion de un diputado por Madrid.

El ciudadano Latorre y Peñalosa dijo que el partido republicano debia seguir la conducta que le marca la Constitucion, puesto que está basada en el sufragio universal, y manifestó su creencia de que de las próximas elecciones, habiendo mayoría, podria resultar la república. (Gran confusion: algunos protestan contra las palabras del orador, que no se oyen por la gran confusion que reina. El orador se sienta.)

El ciudadano Marcelino Lopez hace uso de la palabra, intentando hablar sobre la organizacion del partido, lo que no verificó por detenerse en digresiones acerca del partido en las elecciones.

Un ciudadano hace uso de la palabra, y siguiendo el sistema de la mayor parte de los oradores que le precedieron, recordó los últimos sucesos. Aconsejó despues que el pueblo meditara lo que debia hacer el partido en las elecciones, puesto que como en los demás partidos, puede haber quien trate solo de progresar.

El ciudadano Vargas apoyó la idea de que se llamara á la barra á los que hubieren faltado en la última insurreccion. Combatió lo que dijo en esta cuestion el Sr. Garcia Lopez. Dijo que la discusion debia ser libre. Reclamó que hubiera union entre los representantes del partido, y terminó su discurso pidiendo que se socorriera á los emigrados.

El ciudadano Santiso se ocupó tambien de la proposicion de Rodriguez sobre la responsabilidad que le puede caer como individuo del ayuntamiento, á que estaba dispuesto á responder; pero manifestó que creia que estas cuestiones debian tratarse en otra clase de reuniones.

Despues pasó á la cuestion de organizacion. (Se interrumpe la discusion por la salida de concurrentes del local: una señora sufre una repentina indisposicion, y con este motivo se despeja el salon para prestarla auxilio.)

El presidente levanta la sesion á las cuatro y media.

Dice *El Norte de Castilla*:

«Abierto el pago de los intereses de la deuda correspondiente al segundo semestre del año 69, pregunta nuestra curiosidad: cuándo se pagan á los pueblos los intereses que sus títulos devengaron en el último semestre del 68? ¿Si será que pasa por la mente del Sr. Figuerola extinguir la deuda no pagando á los pueblos? Nos resistimos á creerlo, pues si alguna ha sido sagrada y cierta, ninguna tanto como esta. No podrá decirse otro tanto de la existente en manos de los agiotistas.»

Dice *la Crónica Mercantil de Valladolid*:

«Nos ha maravillado lo que nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla* dice de las elecciones, del Sr. Gomez Diez y del Sr. de Guzman, y nosotros vamos á completar el cuadro refiriendo una especie de anécdota liberal.

Presentóse un elector en el municipio á reclamar su cédula; estaba inscrito en el padron con la edad de veinticinco años; pero quiere dudarle un funcionario, y exige al interesado el

correspondiente comprobante. El sugeto en cuestión marcha á su casa, se provee de la licencia de haber redimido la suerte de soldado, la presenta; pero, ¡oh dolor! esto no es suficiente: se le pide la fé de bautismo, y cuando llega á la oficina municipal con el documento que le iba á conceder el derecho de votar, se encuentra con un regidor que no duda de cuanto dice el interesado, pero que no existiendo la cédula en los talonarios, no se la puede dar.

Le suplica le conceda una por duplicado, mas el representante del pueblo no puede conceder lo que no tiene.

Consecuencia: un voto de ménos, y una ilusión más. En cambio sabemos que en una casa se entregó á un vecino la papeleta de otro que habitaba en un piso del mismo edificio, pero que se hallaba ausente al personarse el regidor encargado de la distribución de las cédulas.

Las Provincias, de Valencia, confirma el asesinato de Francisco Vicente Fernando, verificado en Gandía, y añade despues:

«También ha sido asesinado en Villalonga, pueblo situado á dos horas de distancia de Gandía, José Cloguer, perteneciente á una familia muy acomodada y conocida allí.

Si tuviéramos alguna esperanza de que fueran atendidas nuestras excitaciones, clamáramos contra la frecuencia con que se repiten los asesinatos; pero ya sabemos el efecto que la prensa produce en ciertas regiones.»

Nuestro estimable colega *La Patria* asegura que en los tres días que van transcurridos desde que se abrió el pago de los intereses de la deuda, se han satisfecho unos ocho millones de reales por tal concepto.

Añade el apreciable periódico que hay que satisfacer más de 300 millones por el semestre interior, 75 por réditos de los bonos, 125 por amortización de los mismos, y lo correspondiente á las obligaciones de ferro-carriles, carreteras, &c. Total, unos 550 millones.

Resulta, pues, que si cada tres días se satisfacen por estos conceptos ocho millones, llegaremos á fin del semestre corriente sin que se haya concluido de pagar el que venció en 31 de Diciembre.

La situación de la Hacienda no puede ser más lamentable; á raíz de un empréstito onerosísimo que ha producido solo TREINTA Y DOS MILLONES, con créditos imposibles de satisfacer, habiendo señalamientos que hemos visto para el 15 de Abril próximo, careciendo de medios para pagar deudas sagradas, con Figuerola en el ministerio sin crédito, exhaustas las fuentes de la riqueza pública, solo nos resta por única solución la bancarrota; es decir, tras la miseria pública la deshonra, y tal vez una guerra extranjera, para hacer efectivos los compromisos que nuestros gobiernos han contraído en los mercados de otros países.

A la recepción que ha tenido el Sr. Rivero como comandante de la Milicia, han asistido todos los batallones de Voluntarios de Madrid, sin excluir ni uno solo.

Es probable que haya alguna pequeña combinación de gobernadores de provincia, á cuyo cargo se le dará toda la importancia que le corresponde.

Dice *El Centro Popular* de Valencia:

«A ser cierto lo que se nos ha escrito, el hecho tendría una significación que no queremos calificar; un elector del distrito de San Vicente fué á reclamar su cédula para el ejercicio del derecho electoral, y al acercarse á la mesa correspondiente la encontró abandonada, y sobre ella multitud de cédulas sueltas unas, y otras en pliego en blanco, con varias certificaciones de domicilio; los que iban á hacer reclamaciones de cédulas buscaban si estaba entre todas la suya y se la llevaban, no teniendo á quien á acudir los que no encontraban su cédula. ¿Y la responsabilidad criminal de la ley? Despues dirán que los republicanos la infirmamos.»

A lo que contesta *Los Dos Reinos*:

«Lo que pasó en el ayuntamiento fué escandaloso, y los republicanos los autores de la hazaña. Muchos de sus electores se arrojaron sobre una mesa con tan malos modos y profiriendo tales expresiones, que los escribientes, asustados, la abandonaron.

Entonces hubo federal que se llevó hasta las listas electorales.

Cuando pudieron volver los escribientes á sus puestos, los autores de la hazaña se habian confundido entre el público, y quizá ellos mismos hayan llevado la noticia al Centro.

Es mucha la justicia, la imparcialidad y la mesura del periódico republicano dirigido por un elector que votaba á los moderados, cuando se retraían y eran perseguidos los partidos liberales.»

Si han existido abusos, por una ó por otra parte, que se pongan en claro y se castiguen con rigor.

Esto exige la moralidad política, tan mal parada en la época presente.

Al presentarse al Sr. Rivero los altos empleados de su ministerio, parece que algunos directores le hicieron presente que, siendo de confianza personal los cargos que desempeñan, no

querían ser en modo alguno obstáculo para que el nuevo ministro de la Gobernación pudiera rodearse de las personas que mayor confianza le inspiraran, único modo de poder marchar desembarazadamente en el desenvolvimiento de su plan de gobierno y administración, esperando por lo mismo que libremente dispusiera de las direcciones que el Sr. Sagasta les encomendará.

No se sabe aún lo que en vista de esta manifestación resolverá el nuevo ministro; pero se cree que á pesar de ella, continuarán en sus puestos la generalidad de los directores actuales.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III libre de gastos á D. Nicolás María Rivero, Presidente de las Cortes Constituyentes y primer alcalde popular de Madrid.

Aún no se sabe positivamente quién entrará á ocupar la subsecretaría de Gobernación. A última hora se aseguraba que el designado para este puesto era el Sr. Ramos Calderón; pero no faltaba quien insistiera en afirmar que el señor Balart sería definitivamente el nombrado, entrando el Sr. Ramos en una de las direcciones del mismo departamento.

Dice *La Voluntad Nacional* de Córdoba:

«Al noticiar ayer el periódico legitimista el robo acontecido en la madrugada del 4 del corriente en la iglesia de Luque, se lamenta de la frecuencia con que se repiten estos hechos. No es eso lo peor, sino que hasta ahora todos quedan impunes, y no se descubren los autores. No parece sino que los ladrones son de casa, y que conociendo al dedillo todas las entradas y salidas, usos y costumbres y servidumbres, como dicen los escribanos, dan sus golpes tan sobre seguro, que no temen que se les descubra. Si la revolución se hubiese incautado, como debió hacer, de las alhajas de las iglesias, hubiéranse evitado unos robos que ya de puro naturales y corrientes van dejando de hacer impresión. ¿Me entiende V., beatísimo colega?»

Los periódicos de opiniones completamente opuestas, como *L'Univers*, *Le Constitutionnel*, *Le Journal des Débats*, *Le Peuple Français*, *La Liberté* y *Le Journal de Paris*, consideran al nuevo Gabinete del emperador Napoleón como la personificación de su política y el cumplimiento de sus esperanzas. *L'Asseur National*, al revelar este hecho, formula, no sin ironía, la pregunta de si es este un efecto de la homogeneidad que debía caracterizar al nuevo ministerio, y la *France*, haciéndose cargo de dicha pregunta, dice lo siguiente:

«Es indudable que los periódicos que más difieren en cuanto á antecedentes y principios, han saludado simpáticamente la formación del Gabinete parlamentario, y otorgándole su confianza. Pero en ello nada hay de extraño; porque, ¡es acaso sorprendente el que todos los amigos de las prácticas constitucionales se hayan alegrado, prescindiendo de colores políticos, de la inauguración del régimen liberal? Lejos de quejarnos, debemos por el contrario darnos la enhorabuena al ver los más autorizados órganos de la opinión hacer el sacrificio de sus íntimas preferencias, y ofrecer su leal concurso á los nuevos consejeros de la corona.»

Hé aquí el discurso pronunciado por M. Emilio Olivier en el acto de recibir á los empleados de su departamento. Le reproducimos porque contiene frases que anuncian el sistema político que piensa seguir:

«Os doy gracias, señores, por los sentimientos que os animan y por las promesas que me haceis. Estoy persuadido de la sinceridad de los unos y de la solidez de las otras. Permitidme decirlos con llaneza el linaje de concurso que de vosotros espero; y á fin de hacer mi pensamiento más tangible, si no más claro, voy á referiros un apólogo oriental que tengo en mi memoria: «Un viajero, que habia hecho un largo trayecto y que estaba resuelto á recorrer aún mayor distancia, se decidió á entrar en una canchales. Encontró la puerta cubierta en parte por una tela de araña; la separó; pero al penetrar en el interior encontró otra y la rasgó; quitada esta, aparecieron otra y otra; en fin, tal profusión de ellas, que contrariado y disgustadísimo, salió precipitadamente y prefirió quedarse fuera expuesto á la intemperie.» Pues bien, señores: lo que yo os ruego es que me apartéis de la vista las telas de araña, evitándome el disgusto de luchar contra semejantes obstáculos.

Los funcionarios de un departamento tienen deberes que llenar, no solo con el ministro, sino con las personas que por su profesión necesitan entenderse con ellos de una manera especial: tienen, en fin, deberes hacia sus subordinados, y respecto del público. Estais diariamente en contacto con los magistrados y con los clérigos, y sabeis cuántas deferencias merecen las personas investidas de tan respetable carácter. Si esas personas se equivocan, al hacérselo comprender es menester que lo efectúen con benevolencia, y que las trateis con miramientos análogos á los que querais inspirarles. Usad de dulzura para con vuestros subordinados. Este es el medio más eficaz para obtener la corrección de las faltas. En cuanto al público, él os impone ante todo el deber de la paciencia, hermanada con la bondad. Os vereis asediados por gran número de indiscretos, de importunos, y hasta por no pocos pretendientes insoportables. Pero ¡qué importa! Os lo repito, que respaldada siempre la bondad en vuestra conducta.

No olvideis que en la obra de la justicia juega un papel importante la mansedumbre, y que el ministerio de la Justicia debe ser al mismo tiempo el ministerio de la benevolencia. Porque os hablo de vuestros deberes, no creáis que olvido los míos. Mis principios descansarán en mi voluntad inquebrantable: creo que el adelanto de cada uno debe estar subordinado únicamente al talento y al mérito, sin tener para nada en cuenta las recomendaciones exteriores. Me será muy grato que se me señale á un hombre cualquiera, por oscuro, ignorado y sin protección, con tal que tenga aptitud y talento. Yo iré á buscarle para elevarlo con preferencia á aquel que solo cuenta con poderosos protectores.

Cuando he tenido la dicha de colaborar en la grande obra de un soberano que ha consentido en desprenderse de un poder considerable en provecho del país, ha tenido mi preferencia el ministerio de la Justicia que he obtenido de la confianza del emperador... ¿Por qué? ¿Porque la cosa en que he tenido toda mi vida los ojos fijos es... lo justo! En los tiempos que alcanzamos la vida política está emponzoñada por el interés, por la pasión, por el espíritu de partido; solo se piensa en aniquilar á sus enemigos, en hacer una gran fortuna ó en satisfacer su ambición. Pues bien; es menester que vosotros y yo, al ver todos los días escrita en la puerta y en los muros de este palacio la palabra *Justicia*, es preciso, repito, que hagamos de ella una realidad, y preciso que hagamos de ella la inspiración de nuestra conducta cotidiana.»

Parece que se confirma el arreglo de la crisis ministerial en Austria: los ministros se han puesto de acuerdo en las cuestiones en que difieren de opinión, y el Gabinete seguirá como hasta ahora. Por lo demás, era esta la más probable solución. Un ministerio centralista puro se habia hecho tan imposible como un Gabinete exclusivamente federalista; uno como otro, para poder gobernar habria tenido que modificar de tal manera la Constitución, que la seguridad misma de la monarquía se encontraría en peligro.

Hé aquí, según *La Correspondencia del Nordeste*, las cláusulas del compromiso llevado á cabo entre las dos fracciones del ministerio: hacer lo posible para llegar á un arreglo con la oposición autonómica sobre la base de la Constitución de Diciembre; abandono completo, ó por lo ménos aplazamiento ilimitado de la cuestión de elecciones directas, y cumplimiento de algunas de las aspiraciones contenidas en la resolución de la Dieta de Lemberg (Polonia austriaca).

El telégrafo anuncia que el conde de Bismark ha presidido el día 6 el consejo de ministros celebrado en Berlín. Debería suponerse que con la reparación al frente de los negocios de Alemania del Norte de tan importante personaje ganaran en interés las noticias políticas de aquel país; sin embargo, parece que no es así, puesto que circular en Berlín y con bastante insistencia el rumor de la próxima clausura del Parlamento.

Leemos en *El Porvenir* de Berlín:

«Entre los personajes que han venido á la capital para felicitar al rey con motivo del día de año nuevo, se halla el general Beyer, ministro de la Guerra del Gran ducado de Baden. La *Gaceta Sajona* asegura que ha anunciado al salir á sus amigos la proximidad de un acontecimiento muy feliz. Según lo interpretan los nacionales liberales, esta palabra indica que se entablaran nuevas negociaciones acerca de la incorporación del Gran Ducado en la Confederación Norte-alemana.»

Asegura *La Nueva prensa libre* de Viena que los dos gobiernos escandinavos, el sueco y el dinamarqués, preparan de comun acuerdo un memorandum acerca de la no ejecución del tratado de Praga, cuyo memorandum se dirigirá á los gabinetes de Viena y de París.

Segun anuncia una correspondencia de *La Prensa* de Viena, se han descubierto en el imperio moscovita numerosas conspiraciones y una conjuración contra la vida del czar. Los periódicos rusos pretenden, como siempre, que estas intenciones obedecen á excitaciones y trabajos de agentes extranjeros.

El embajador francés en Rusia goza de gran prestigio en la corte de San Petersburgo. Últimamente Alejandro II le ha obsequiado con un banquete de gala.

Aún no puede asegurarse quién entrará á remplazar al Sr. Rivero en la presidencia de las Cortes. Háblase de los señores Ruiz Zorrilla, Ríos Rosas, Olózaga y Martos. De entre todos parece que el Sr. Ruiz Zorrilla es el que hasta ahora cuenta con mayor número de votos en las diferentes fracciones de la derecha; pero sus amigos aseguran que el ex-ministro de Gracia y Justicia preferiría á aquel elevado puesto el de simple diputado, desde el que más libremente podría hacer pesar su influencia personal en la mayoría de sus compañeros.

Para que pueda apreciarse la opinión de la prensa de Madrid en cuanto á la crisis última, copiamos á continuación el juicio de una gran parte de nuestros colegas respecto de ese suceso, que ha tenido por muchos días al público en expectativa, y que en nuestro modo de ver no puede aún darse por terminado, á pesar de la modificación del ministerio.

El Puente de Alcolea:

«Resúlvase, pues, la crisis al momento, y no olviden los gobernantes nuestras leales indicaciones; venga el ministerio inspirado en el deseo de hacer el bien público, y resuelto á dar cima á la revolución, haciendo una política radical, enérgica, decisiva, justa, en fin, para que la obra revolucionaria, no solo no se menoscabe, sino que se consolide, llevando al país la seguridad y la confianza de que tanto há menester. ¡Ay de la revolución, ay de la libertad, si el sueño de estos últimos meses se prolonga!»

La Igualdad:

«Se pretende que la base del nuevo gabinete sean Prim y Rivero, este como ministro de la Gobernación, pasando á Estado el Sr. Sagasta.

Si esta combinación se lleva á efecto y se cumple á los unionistas, otorgando al Regente amplias facultades, ó sea la dictadura, más ó ménos disfrazada, Rivero vendrá á ser el verdadero jefe del Gobierno, y Prim quedará á su vez encerrado en la jaula del palacio de Buena Vista, hasta el día que pueda prescindirse de él, reemplazándole Rivero en la presidencia, y un general llamado *ad-hoc*, ó sin llamar, en el mando superior de las armas.

Prim se cree inespugnable en el ministerio de la Guerra, y es curioso verle acariciar esa bella ilusión que ha de traerle amargos engaños.

La Independencia Española:

«No hay para qué nos ocupemos de los reaccionarios; su papel en la cuestión de hoy es el mismo que desempeñaron desde el principio de la revolución; en los momentos solemnes saben cantar su obligado coro de *evangélica templanza*, y vuelven á descansar hasta nueva orden; su actitud en las presentes circunstancias, nada por lo tanto significa.

De manera que, entre dictadura, conciliación, notables, *statu quo*, facultades régias y solución definitiva con el acompañamiento de triunfos republicanos en municipios importantes y algún barrunto de nuevos disturbios, se ve esta crisis desde afuera, engalanada con todos los atractivos indispensables para prepararse inconscientemente, si se quiere, sin intención, si bien parece una solución más ó ménos lejana, que dificultamos muy mucho sea beneficiosa á la libertad.

Preciso es confesarlo, y salvamos nuestra complicidad directa ni indirecta: ha habido *candidez*, por lo ménos, en la última crisis; no nos atrevemos á creer que haya otras cosas: el pueblo juzgará.»

El Ciudadano:

«¿Qué partido adoptará en virtud de estos exactísimos datos el bando radical? Angustiosa es por demás la situación por que atraviesa. Desprestigiado por ante la opinión pública y envuelto en el más completo ridículo, gracias á los fracasos sufridos, su dignidad le exige, si ha de rehabilitarse en algun modo de sus lastimosos descalabros, desaparecer de la esfera gubernamental.

¿Lo hará? Dudas muy poderosas nos asaltan de que le falte valor para ello.»

La Política:

«La reorganización del ministerio en la forma que dejamos indicada ha sido muy bien recibida en los círculos políticos y financieros.

Aunque el ministerio es de un solo color, generalmente inspira confianza de que sabrá mantener el orden y gobernar, que es hoy la suprema necesidad del país.

Solo los republicanos y unos cuantos radicales exagerados, partidarios de las soluciones tremebundas, le han acogido con alguna desconfianza; pero si esta impresión es natural en los primeros, creemos no tardará en borrarse en los segundos.»

El Diario Español:

«Habiendo sido inútiles cuantas gestiones se hicieron para que los Sres. Martos y Ruiz Zorrilla no abandonasen sus carteras, la persistencia de estos señores ha obligado á los dignísimos hombres políticos Rivero, Olózaga y Sagasta á hacer el gran esfuerzo de abnegación que el interés de la patria exigía.

Constituido el ministerio, habrá de llegarse cuanto antes al término del período constituyente, concediéndose á la regencia las atribuciones de la monarquía, funcionando los poderes públicos en su verdadera órbita de acción, y creándose una situación estable que haga posible el digno advenimiento de un rey.»

El Pueblo:

«Si, como ha dicho un periódico y nosotros nos resistimos á creer, la idea de condecorar al Regente con los atributos y prerogativas del monarca ha sido por fin aceptada en altas regiones, las eminencias del radicalismo habrán dado la última prueba de imbecilidad, y serian indignas de llevar en un pueblo libre el nombre de hombres de Estado.

De todas maneras eso es imposible, imposible, imposible, y en los países que no se han envilecido del todo, lo imposible no se impone jamás.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

PARÍS 9.—Se ha concedido á todos los periódicos el derecho de venta por las calles.

En una reunion celebrada ayer en casa de M. Gerónimo David, se ha decidido que la derecha apoye al ministerio.

En un meeting libre-cambista celebrado ayer en Montpellier, se ha decidido que las modificaciones á los actuales tratados no deben verificarse hasta despues de la información parlamentaria.—*Havas*.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día 50 ctmos. cada una, por 2 a 43, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 a 1 000.—Avisos judiciales a 50, y los demás oficiales ó de defunción, a 100.—A los suscriptores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Benito ab. y cf. y s. Arcadio mp.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen.

Sección mercantil.

Precios del día 10.

Trigo del país. de 51	457	rs.	ct.
Id. manchego. de »	4	»	»
Id. extranjero. de »	448	id.	id.
Id. andaluz. de »	457	id.	id.
Cebada. de 23 1/2	24	id.	id.
Maiz. de 33	456	id.	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 8.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado..	22.30	Ult pre
Idem pequeños.	22.65	
Idem a fin de mes.	22.35	
Idem exterior.	27.50	
3 por 100 diferido.	22.10	
Idem a fin de mes.	00.00	
Deuda del personal.	00.00	
Billetes hipotecarios.	00.00	
Billetes de segunda serie.	88.90	
Bonos del Tesoro.	69.50	



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Béis, Durro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena 1.º	9 15 m.	5 50 m.
Idem, 2.º	3 8 t.	11 10 m.
Madrid y Valencia	11 m.	3 18 t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 m.	12 d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de trasportes.

Especial núm. 10 nuevo. comprende la mayor parte de la clasificación de la tarifa general al infimo precio de 0,35 céntimos por tonelada y kilómetro ó sea a 0,23 céntimos cada 10 kilogramos igual a 1 real 04 céntimos el quintal para las mercancías que comprendidas en la misma, se factoran directamente en la estación ó despacho central de Murcia, con destino a Cartagena ó vice-versa. Las mercancías no comprendidas en esta tarifa se tasarán con arreglo a la tarifa general.

Mercancías de toda clase y naturaleza facturadas directamente en la estación de Orihuela con destino a Cartagena y vice-versa al precio de 0,45 céntimos por tonelada y kilómetro ó sea a 0,35 céntimos cada 10 kilogramos sin mas gastos.

Para disfrutar las ventajas que ofrece esta tarifa, es preciso solicitarla en la nota de expedición al efectuar la factura. Para mayores detalles dirigirse a San Bartolomé, 11, despacho central, y estación en Murcia, y en Cartagena estación y agencia comercial, Angel, 12.

Muy en breve quedará establecido un despacho central en Cartagena para mayor comodidad del público y comercio para la facturación directa de domicilio a domicilio.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDEAU de St. GERVAIS de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convención, por la ley de prásial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Frecios, 21, 40 y 80 rs botella. Depósito general en la casa del doctor GIRAUDEAU de St. GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.

Depósito en Murcia, farmacia de don Lucas Serrano. (Núm. 2 820).

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 28 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada hermosa, por tierras de la huerta inmediatas a esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

NODRIZA.

Francisca Martínez, de 25 años, soltera, leche de un mes, desea criar para la casa de los padres de la criatura. Calle de Barandillo, número 8, casa de Catalina Quiles. 8-4



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SOBRES.

En el establecimiento de La Paz los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace estorece años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable.

ble á todos. Se hallarán en esta redacción, en el comercio del señor Molina, en las porterías del Casino y del Círculo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redacción y en la farmacia del señor Martínez.



LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoración, calma los ataques de tos, contiene el cara la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de expendición, rue Montmartre, 18, Paris. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais. En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. (32—fin mayo 70). (2,075)

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,000 á 25,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 3, y en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

TIRADA de 30,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edición del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la de 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recomendación del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edición económica del llamado MURCIANO, completo de cuanto requieren un calendario, que se vende al infimo precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

un cuarto.

Edición completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

dos cuartos.

De esta misma edición hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posición geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporadas.—Días en que se gana indulgencia y días en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Ferías del reino é inmediatas.—Indulto cuadregesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobación de la autoridad.—Santoral muy completo.—Días en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Días de abstinencia ó ayuno.—Órdenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oración.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.